

## Las escalas vecinal y céntrica del espacio público urbano

Pablo Vega Centeno\*

Las primeras décadas del siglo XXI han marcado un resurgimiento del interés por los espacios públicos urbanos como expresiones de la calidad de vida de una ciudad. El icónico libro *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas* de Jane Jacobs (2013), publicado originalmente en 1961, ha vuelto a cobrar vigencia y las propuestas del arquitecto danés Jan Gehl (2014) han ganado enorme reconocimiento a nivel mundial.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenibles (Hábitat III) celebrada en Quito en octubre de 2016 culminó con la aprobación de la Nueva Agenda Urbana para el mundo, en la que los países se comprometieron a trabajar en pro de un cambio de paradigma urbano promoviendo, entre otros aspectos, la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad (ONU, 2017). Esta demanda por mayores y mejores espacios públicos para las ciudades se ha convertido en una tendencia importante en el urbanismo contemporáneo, que ve en su recuperación y/o promoción uno de los mecanismos que orienten un desarrollo urbano menos depredador del medio ambiente y más inclusivo para todos sus habitantes.

Es desde esta perspectiva que Borja sostiene que la calidad del espacio público resulta un test fundamental para evaluar la democracia ciudadana (2013, p. 111). Este reconocimiento del espacio público como componente de una ciudad con calidad de vida, implica cuestionar la forma en que vienen ocurriendo los procesos de urbanización en el mundo, donde se priorizaron las vías de circulación como principal y casi única área pública urbana. La demanda por espacios públicos de calidad se convierte entonces en uno de los pilares en que

\* Licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); máster en Arquitectura y doctor en Arquitectura, ambos por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Es profesor principal en el Departamento Académico de Arquitectura de la PUCP e investigador del Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad de la PUCP. Se ha especializado en temas urbanos tanto de producción del espacio como de fenómenos de vida cotidiana, espacios públicos y movilidad sostenible, los que ha estudiado a escala metropolitana y de ciudades intermedias. En estas temáticas, ha escrito numerosos artículos en revistas especializadas y capítulos de libros.

se sostiene la aspiración de un nuevo paradigma de ciudad, que interpela el rol protagónico que ha tenido el automóvil. En efecto, es la ciudad funcional que separaba y distanciaba el espacio residencial de aquellos destinados al trabajo o la recreación, la que está siendo puesta en cuestión.

Pero, además, esta aspiración a un nuevo paradigma de ciudad conjuga visiones proyectuales respecto al espacio construido con aspiraciones de convivialidad más democrática, inclusiva e igualitaria. En este caso, se trata de la promesa del espacio público moderno, donde “es posible estar juntos sin jerarquías ni estructuras concluidas, tejiendo y destejiendo pactos a cada momento, teniendo en cuenta los unos a los otros no en función de quiénes somos sino de lo que nos ocurre (Delgado, 2007, p. 50).

Existe una mixtura de aspiraciones y realidades que se superponen en la lectura de los espacios públicos urbanos, que es saludable poder diferenciar a fin de evitar que nuestros deseos, que son perfectamente válidos, nublen nuestra mirada o distorsionen nuestro análisis de espacios públicos como experiencias concretas en específico. Es desde esta perspectiva que retomamos el ensayo de Salcedo (2002), quien justamente advierte que, para la mayor parte de las ciudades de América Latina, hablar de una “recuperación” de espacios públicos sería contradictorio en la medida en que estos no existieron como tales. Duhau y Giglia (2008) coinciden al respecto al señalar que, probablemente a excepción de Buenos Aires, Ciudad de México o Sao Paulo, la promesa del espacio público moderno estuvo prácticamente ausente en las ciudades

latinoamericanas. Todo lo contrario, podría sostenerse que los espacios públicos urbanos han sido más bien escenarios de recreación de las grandes desigualdades sociales existentes en la región, excluyendo o controlando los accesos de muchos o diferenciando claramente los equipamientos según la zona de la ciudad en que nos localizamos.

Para una lectura de los espacios públicos urbanos en América Latina, la propuesta de Salcedo de entender el espacio público como un campo de lucha resulta apropiada, pues ahí se confrontan lógicas de diseño (concepción) del espacio con lógicas (prácticas) de apropiación que llevan a la consolidación de identidades. Es más, se trata de escenarios en los que las confrontaciones entre la gestión y el uso cotidiano marcan mucho de la vida diaria de los espacios públicos, como en el caso del comercio ambulante en las calles de las grandes ciudades latinoamericanas (Crossa, 2018)

Pero, así como es importante diferenciar deseos de realidades, también hace falta precisar que los espacios públicos como espacios construidos o practicados no son generalizables en una misma ciudad. Existen diferencias importantes relacionadas con los entornos en los que se localizan, y uno de los criterios más importantes que considerar para ello es el de las escalas territoriales en las que se sitúan.

Por escalas territoriales nos vamos a referir a los espacios del habitar que forman parte de la vida de los urbanitas o habitantes de una metrópoli. Vamos a diferenciar, entonces, aquellos espacios del habitar circunscritos a un número acotado de personas, de aquellos

donde la diversidad y el flujo de personas que lo utilizan son mucho mayores.

Al respecto, Takano y Tokeshi ofrecen un sugerente aporte al advertir de las diferentes escalas del espacio público en que la vida urbana se manifiesta (2007). Sustentados en la conexión que existe entre las dimensiones físicas y las dinámicas urbanas, proponen considerar cuatro escalas: la metropolitana, la distrital, la zonal y la barrial.

En efecto, en las grandes ciudades, cuando nos aproximamos a espacios urbanos de uso predominante residencial, encontraremos prácticas cotidianas muy distintas de las que pueden observarse en espacios públicos ubicados en zonas céntricas de una ciudad. Desde el número de personas hasta los ruidos urbanos cambian, indicándonos que, más allá de que el continuo urbano permanezca, las dinámicas son otras y, por ende, el carácter de los espacios públicos también es otro.

La consideración de la escala urbana resulta, pues, necesaria en el momento de analizar cualquier espacio público urbano. Las características del diseño, del espacio construido, estarán en relación con el entorno en que se sitúan, que nos remite tanto a tipologías de espacios construidos, o a las actividades que se realizan, como a la densidad de la ocupación humana, que será además variable —o flotante— según días u horas.

Sin llegar al nivel de precisión propuesto por Takano y Tokeshi, es importante considerar al menos dos tipos de escalas territoriales que nos permitan afinar cualquier análisis de un espacio público en particular. Para ello, proponemos diferenciar el espacio público vecinal de lo que llamaremos el espacio público céntrico<sup>1</sup>.

### EL ESPACIO PÚBLICO VECINAL

Por espacio público vecinal nos referimos a componentes del tejido urbano como calles, parques y pasajes que se encuentran en zonas de la ciudad donde la función predominante es la residencial. En estos casos, hablamos de un espacio social barrial o vecinal, desde la perspectiva de Ledrut (1971), pero también podemos incluir a los procesos suburbanos (Sennett, 1975).

En los espacios públicos vecinales, se espera que el nivel de intensidad de uso se relacione con los ritmos de los hogares y que las actividades, usos y apropiaciones de calles o parques sean realizados predominantemente por los vecinos, es decir, aquellos que residen en el entorno próximo. Si la zona vecinal incluye mayores equipamientos al servicio de los residentes, las probabilidades de una “vida de barrio” aumentan. En este contexto, el barrio, como afirma Mayol, “puede entenderse como esa porción del espacio público en general [...] donde se insinúa poco a poco un *espacio privado particularizado* debido al uso práctico cotidiano de ese espacio” (Mayol, 1999, p. 8). La escala vecinal reúne entonces espacios públicos que cumplen un papel de “zona de tránsito” entre los espacios urbanos destinados a la vida más íntima y aquellos donde fluye la vida pública.

Sin embargo, si el espacio vecinal se limita exclusivamente a la función residencial, componentes de espacios públicos como calles o parques tendrán probablemente un uso más limitado. La mayor homogeneidad de la función residencial de los actuales proyectos suburbanos lleva a que el vínculo de los residentes sea más intenso en el interior de su vivienda y que abandonen su entorno (Sennett,

<sup>1</sup> Esta propuesta no es válida para una aproximación a centros poblados o ciudades pequeñas, donde el componente de espacio público en el interior de un pueblo no tiene la significancia que sí pueden poseer lugares situados fuera del centro poblado como áreas comunes importantes para la vida colectiva.

1975). Una situación extrema de este tipo de urbanizaciones son los condominios, que ya suponen una total implosión de la vida urbana, como señala Caldeira (2007). En estos casos, las áreas comunes son claramente separadas con barreras físicas como muros o rejas para dejar en claro su carácter privado y exclusivo. En esta modalidad de urbanización, el transeúnte no residente es considerado un habitante con menores derechos, y es una forma cotidiana de desigualdad en ciudades como Lima, donde la organización distrital de los gobiernos municipales contribuye a reforzar esta desigualdad entre residente y transeúnte (Vega Centeno, 2017).

La escala vecinal debe también considerar un tercer tipo de forma urbana, que es la compuesta por barrios populares periféricos en muchas metrópolis latinoamericanas. Sobre el particular, Takano y Tokeshi proponen utilizar la sugerente noción de espacio público comunal (2007) para aludir a las áreas comunes producidas por la propia población que habita dichos barrios.

De acuerdo con nuestro enfoque, si bien los espacios comunales forman parte de los espacios públicos de escala vecinal, tienen la particularidad de ser el resultado de procesos de autourbanización en los que la prioridad era la consecución de un techo propio. En otras palabras, escaleras, losas deportivas, parques o pasajes difícilmente pueden ser entendidos como espacios públicos por la población que los habilitó, pero, en cambio, sí son comprendidos como áreas comunes de los asentamientos humanos que se fueron consolidando. La ausencia de un proyecto de ciudad en su ocu-

pación nos interpela sobre el carácter público de estos espacios comunales. La paradoja en este caso sería la necesidad de una ciudad que “conquiste” a estos barrios y no al revés, para lo cual será fundamental que la noción de espacio público opere como un componente de integración del continuo urbano.

#### **EL ESPACIO PÚBLICO CÉNTRICO**

Cuando caminamos por calles, parques o plazas altamente transitados, tenemos una experiencia muy distinta de ciudad, pues el tipo de relación entre los espacios públicos del entorno urbano presenta otras características, en las que la función residencial ya no es la actividad dominante. Para estos casos, consideramos pertinente utilizar la noción de espacios públicos céntricos. Las ciudades tienden a estructurarse en torno a uno o más centros, que son aquellos espacios donde tienden a concentrarse una gran diversidad de actividades y funciones urbanas.

Hasta hace dos siglos, las ciudades eran casi en su totalidad monocéntricas. Esto es, el corazón de sus actividades tendía a concentrarse en un único centro neurálgico, al cual acudían habitantes de todas partes de la ciudad, así como visitantes externos a ella, para trabajar, abastecerse, reunirse socialmente o debatir políticamente, entre la multiplicidad de actividades que dan vida a una urbe.

Al crecer en términos demográficos y espaciales las aglomeraciones urbanas, han surgido nuevos centros, de diferentes jerarquías y con diferentes niveles de diversidad. Así, en una metrópoli, las centralidades pueden ser numerosas, aunque de diferentes tamaños

y diversidades. En estos casos, los espacios públicos reciben numerosos usuarios, de los cuales, los que residen en un entorno próximo son minoría. Además, se trata de población flotante, es decir, que permanece un tiempo y luego se retira, mientras otras personas transitan por los espacios que dejan.

Muchas de las potencialidades de la promesa del espacio público moderno se expresan con mayor claridad en los espacios públicos céntricos, donde el anonimato demanda una suerte de acuerdo entre los habitantes para poder convivir. Análisis de la vida en la ciudad como el realizado por Simmel a principios del siglo XX son un excelente caso de observación de lo que ocurre en espacios públicos céntricos, donde la intensidad de estímulos a los que el urbanita se ve expuesto hace necesario como lógica de comportamiento la abstracción de las interacciones a las que se expone (1998), que limita a un nivel superficial de rostros (Joseph, 1988).

En los espacios públicos céntricos se escenifican diferentes campos de lucha; se pueden observar dimensiones de desigualdad expresadas en el sobrecontrol al que algunos habitantes son sujetos, sea por la actividad que realizan (Crossa, 2018) o por signos exteriores que indicarían pobreza o un carácter de inmigrante (Delgado, 2007). Pero también se pueden observar otras formas cotidianas de desigualdad, como la del espacio destinado a los usuarios de vehículos motorizados con respecto a los transeúntes, situación que se puede agravar o mitigar según las características del espacio construido de cada centralidad.

### REFLEXIONES FINALES

En este breve ensayo, hemos querido invitar al lector interesado en el análisis de los espacios públicos a considerar la escala urbana como una variable esencial. No solamente es importante saber diferenciar nuestras aspiraciones y deseos de lo que son prácticas concretas que ocurren sobre componentes urbanísticos como calles, parques, plazas, alamedas, etc. También es importante relacionar los espacios públicos con los entornos urbanos en que se localizan, pues según ellos podremos observar si estos se aproximan a una escala vecinal o a una céntrica, teniendo en cuenta que los efectos y expectativas de lo que en ambos casos puede ocurrir serán muy distintos.

Las prácticas urbanas, las formas de desigualdad y las expresiones de conflictos pueden variar notablemente entre una escala urbana y otra, por lo que también lo harán nuestras formas de proyectar espacios públicos, que cubrirán demandas o requerimientos muy distintos según el entorno en el que se ubican.

En estas primeras décadas del siglo XXI, en las que se discute la urgencia de un cambio de paradigma de crecimiento o desarrollo urbano, es preciso reflexionar sobre el rol que cumple el espacio público atendiendo a las diferentes escalas en que está presente en las grandes ciudades. En la medida en que el estudio y los proyectos de diseño presten mayor atención a las especificidades de una escala más de tipo vecinal o más de tipo céntrica, aumentarán las posibilidades de incidencia sobre el modelo dominante.

## REFERENCIAS

- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Crossa, V. (2018). *Luchando por un espacio en la ciudad de México*. El Colegio de México.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden*. México: UAM – Siglo XXI.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: ONU-Hábitat.
- Jacobs, J. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*. 3.ª ed. Madrid: Cap. Swing.
- Joseph, I. (1988). *El transeúnte y el espacio urbano*. Barcelona: Gedisa.
- Ledrut, R. (1971). *Sociología urbana*. Madrid: IEAL.
- Mayol, P. (1999). Habitar. En M. De Certeau, *La invención de lo cotidiano*. (Tomo 2: Habitar, cocinar). México: U. Iberoamericana.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). (2017). *Nueva agenda urbana*. Quito: ONU-Hábitat.
- Salcedo, R. (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *Revista EURE*, 84, 5-19.
- Sennett, R. (1975). *Vida urbana e identidad personal*. Barcelona: Península.
- Simmel, G. (1998). Las grandes urbes y la vida del espíritu. En G. Simmel, *El individuo y la libertad*. Barcelona: Península.
- Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). *El espacio público en la ciudad popular*. Lima: Desco.
- Vega Centeno, P. (2017). La desigualdad invisible: el uso cotidiano de los espacios públicos en la Lima del siglo XXI. *Revista Territorios*, 36, 23-46.